

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

311 REGINAHOTEL, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital Social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General de Accionistas de Reginahotel, S.A. (la Sociedad), en su reunión de 22 de enero de 2020, celebrada en el domicilio social, acordó reducir el capital social en la suma de 833.937,50 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 60,65 euros, con restitución de aportaciones a los socios accionistas. De esta manera, el capital social pasa de 3.210.625 euros a 2.376.687,50 euros.

Los Acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del Capital Social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del Capital Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC. Transcurrido dicho plazo la reducción de Capital Social quedará ejecutada.

Barcelona, 23 de enero de 2020.- El Administrador único, la sociedad BASCARA, S.L., representada por Luis Carlos Roig Ortiz.

ID: A200004185-1